

Dec. No. 7737, que nombra al Dr. Rafael Jorge A., Administrador General del Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República Dominicana.

G. O. No. 8737, del 18 de febrero de 1963.

República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO: 7737

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El doctor Rafael Jorge A. queda nombrado Administrador General del Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República Dominicana, en sustitución del señor J. Furcy Pichardo, renunciante.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de febrero del mil novecientos sesenta y dos; años 118o. de la Independencia y 99o. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado

Dec. No. 7738, que otorga el exequátur para el ejercicio de sus profesiones respectivas a varios graduados de la Universidad de Santo Domingo.

G. O. No. 8737, del 18 de febrero de 1963

República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO: 7738

VISTO el Reglamento de Pasantía Hospitalaria para los Médicos recién graduados en la Universidad de Santo Domingo No. 1953, de fecha 6 de agosto de 1956;